ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 27 de enero de 2025
Fecha de Vencimiento: 31 de diciembre de 2025
Secretaría solicitante: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de contratación:

Licitación Pública ___ **Selección abreviada: ___**
Concurso de méritos: __ **Contratación Directa: ____**
Convenio Inter. Administrativo: __ **Prestación de Servicios Profesionales: __**
Otro: _X_

TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	
CÓDIGO SECTOR	45
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
CÓDIGO PROGRAMA	4501
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
CÓDIGO PRODUCTO	4501057
PRODUCTO	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública
CÓDIGO DEL INDICADOR	450105700
INDICADOR DE PRODUCTO	Miembros de la fuerza pública apoyados
CÓDIGO BPIM	2024050790012
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento Logístico de la Fuerza Pública Barbosa
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCION	9 servicios para la comunidad, sociales y personales
DIVISION	91 servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria
SUBDIVISION	9111 servicios de la administración pública
CLASE	9113 servicios de la administración pública relacionados con el funcionamiento eficiente de las empresas
SUBCLASE	91135 servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

OBJETO DEL GASTO	Suministro de alimentos preparados para la atención a miembros de la fuerza pública que presten servicios en el municipio de Barbosa.
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.02.02.009.04.01.02
FUENTE	(06) Contribución sobre contratos de Obra Pública.
DURACION	Setenta (70) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
VALOR	Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M.L ($39.858.000)

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)